

MURAL INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

MAYO 2024

AÑO 8 - BOLETÍN 73

AMUSAL
Ayuntamiento Municipal de Salcedo



AYUNTAMIENTO DE SALCEDO



1/05/2024
Realizamos el operativo "Salcedo Limpio" en el casco urbano de la ciudad. De igual forma, intervenimos un vertedero improvisado en el barrio Chalonga. En Salcedo no hay espacio para la basura.



02/05/2024
Nuestra alcaldía recibe y apoya un operativo de servicios sociales, promovido por SUPÉRATE, en búsqueda de acercar las políticas sociales del gobierno a los ciudadanos de Salcedo. Gracias al INTRANT, SIUBEN, Punto Solidario, Instituto Internacional de la Visión, SENASA y CONAPE.



3/05/2024
Grato honor que, en los salones del Centro Promoción Cultural Padre Félix Ascárate, se esté desarrollando la XVI Muestra Distrital de Educación Artística "Cambiamos Pasos por La Paz". Como dice el eslogan de la muestra, "danzando con ritmo, moviéndolo, y haciéndolo" la cultura tiene su apoyo garantizado en nuestra gestión.



28/05/2024
Junto a nuestra directora de recursos humanos nos reunimos con nuestros colaboradores encargados de barrer las calles de nuestro pueblo y sus supervisores.



30/05/2024
El Alcalde Juan Ramón Hernández asegura la recolección normal de desechos sólidos durante el día de Corpus Christi.



31/05/2024
Reunidos con la Junta de Vecinos Santa Rosa de la comunidad Las Caobas, Junto a la Directora de Planeamiento Urbano, Celeste P. Pérez, compartimos puntos de vista sobre las problemáticas de la comunidad y nos comprometimos en dar respuesta la más rápida posible a sus requerimientos. Además de revisar las partidas presupuestarias destinadas a la construcción de su centro comunal, asignado por el presupuesto participativo a principios de año.



23/05/2024
Recibimos una delegación de la Junta de Vecinos de Villa Miralba. Junto a ellos identificamos las soluciones a las problemáticas que les aquejan.



24/05/2024
Celebrando el día de las madres con las colaboradoras de esta alcaldía. Dios nos ama a todos por igual y su mayor regalo son nuestras madres. Gracias por el amor y la dedicación para con nuestro municipio.



25/05/2024
Acabamos de sostener una reunión para tomar medidas de mitigación frente a los fenómenos atmosféricos que han estado azolando nuestro Salcedo. Salcedo no está solo, sus autoridades que somos sus dolientes, estamos prestos a hacer lo necesario para salvaguardar vidas y bienes materiales de nuestros municipios. Gracias por su apoyo al Comandante Departamental de la Policía Nacional, Coronel René Luna Kunhardt, el Director Provincial de la Defensa Civil, Francisco Javier Almanzar, la Directora Regional del Servicio 911, Evelyn Bernabé y una representante del Cuerpo de Bomberos.



26/05/2024
Hoy celebramos el día de las madres, pidiendo bendiciones a nuestro señor Jesucristo, desde nuestras dos Parroquias, la San Juan Evangelista y la Jesús Buen Pastor. Somos un pueblo de fe, esperanza y amor. Dios bendiga a todas las madres Salcedenses.



04/05/2024
Esta alcaldía no podría funcionar correctamente sin la disposición, responsabilidad y compromiso de nuestra familia de colaboradores.



07/05/2024
Tal y como planteamos en nuestra toma de posesión, la formación del personal es un compromiso firme de nuestra gestión. Gracias al INAP por el apoyo y por aportar un grano de arena al fortalecimiento de los conocimientos y actitudes del personal de esta alcaldía.



9/05/2024
Operativo de limpieza para destapar las alcantarillas y filtrantes y así garantizar el correcto desague en esta época de lluvias.



22/05/2024
Junto al Ministerio de Salud y a INAPA vamos a intervenir un brote de aguas negras en las inmediaciones del mercado municipal. Destaparemos las alcantarillas y construiremos los registros necesarios para prevenir la aparición futura del mismo problema.



NOTIFICACION DE AUDIENCIA

ACTO NO. 283/2024
En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ACTUANDO a requerimiento del señor JORGE MANUEL DIAZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 055-0028450-9, domiciliado y residente en la calle Principal No. 3, Urbanización Nuevo San Francisco, de la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, república dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. OTACILIO ANTONIO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la república, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 056-0068817-9, la república, ubicado en la calle 27 de febrero No. 65, Plaza 27 de febrero Apto. 102, de la abitero de manera permanente en el CENTRO JURIDICO CASTILLO UREÑA & ASOCIADOS, ubicado en la calle 27 de febrero No. 65, Plaza 27 de febrero Apto. 102, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, república dominicana. Tel. 809-715-9494, Email: otacilio@otacilio.com. Lugar donde el señor JORGE MANUEL DIAZ DE LA CRUZ, ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente caso, y quienes hacen formal elección de domicilio, AD HOC, para tales fines, en la Secretaría del Tribunal que conoce del presente caso.

YO, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CANELA, dominicano mayor de edad, Abogado, Abogado del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, debidamente nombrado, recibido y juramentado para regular ejercicio de mis funciones, en el presente caso, y quienes hacen formal elección de domicilio, AD HOC, para tales fines, en la Secretaría del Tribunal que conoce del presente caso.

EXPRESAMENTE y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado dentro de los términos de mi Jurisdicción. PRIMERO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio la señora CRISTINA REGALADO, y una vez allí en dicho lugar, hablando con ella que me dijo ser ella en su calidad de COLINDANTE.

SEGUNDO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el señor ROGELIO FIGUEROA, y una vez allí en dicho lugar, hablando con él que me dijo ser él en su calidad de COLINDANTE.

TERCERO: A la calle Hermanas Mirabal del Municipio de Salcedo, lugar donde queda ubicado el JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SALCEDO y he procedido a dejar copia del presente acto en su mural.

ACTO NO. 284/2024

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ACTUANDO: A requerimiento de la señora Octavia Miguelina Andujar Brito, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2000452-3, domiciliada y residente en la calle Francisco Ulises Espallart número 23, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, en calidad de reclamante.

YO, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CANELA, Abogado, Abogado del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Salcedo, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0068817-9, Domiciliado en la Calle Dr. Román Brache No. 68, del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, R.D.

EXPRESAMENTE y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado dentro de los términos de mi Jurisdicción. PRIMERO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tienen su domicilio el señor Victor Gertrudis Brito Amparo, y una vez allí en dicho lugar, hablando con él que me dijo ser él en su calidad de COLINDANTE.

SEGUNDO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio la Iglesia Evangélica, y una vez allí en dicho lugar, hablando con ella que me dijo ser ella en su calidad de COLINDANTE.

QUINTO: Me he trasladado a la Calle Francisca R. Mollins no. 36 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el Ayuntamiento Municipal de Salcedo, y he procedido a dejar copia en su mural del presente acto.

SEXTO: Me he trasladado a la Calle Hermanas Mirabal del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original del Municipio de Salcedo, y he procedido a dejar copia en su mural del presente acto.

A quienes por medio del presente acto de alguacil MI REQUERIENTE le cita a cada uno para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, que está ubicado en el 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la Ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a la señora Octavia Miguelina Andujar Brito (reclamante), a los Colindante(s), y cualquier interesado, que en fecha cuatro (04) del mes de junio del año 2024, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, para conocer el proceso de la audiencia pública, sobre la presentación de pruebas en apoyo de los derechos que se pose sobre el Saneamiento, referente a una porción de terreno dentro del ámbito del distrito Catastral número 01, resultando la parcela número 315413264850, del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal.

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ACTUANDO: A requerimiento del señor Martin Leonel Santos Biaz, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral número 064-0011340-0, domiciliado y residente en la calle Hermanas Mirabal número 12, Tenares, provincia Hermanas Mirabal, en calidad de reclamantes.

YO, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CANELA, Abogado, Abogado del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Salcedo, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0068817-9, Domiciliado en la Calle Dr. Román Brache No. 68, del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, R.D.

EXPRESAMENTE y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado dentro de los términos de mi Jurisdicción. PRIMERO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tienen su domicilio los señores Suc. de Rosina Milagro Tejada Rodríguez, y una vez allí en dicho lugar, hablando con ella que me dijo ser ella en su calidad de COLINDANTE.

SEGUNDO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio la señora Dilena Camilo, y una vez allí en dicho lugar, hablando con ella que me dijo ser ella en su calidad de COLINDANTE.

TERCERO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el señor José Miguel Ynfante Peralta, y una vez allí en dicho lugar, hablando con él que me dijo ser él en su calidad de COLINDANTE.

CUARTO: A la Calle Victoria del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el señor Luis Lopez, y una vez allí en dicho lugar, hablando con él que me dijo ser él en su calidad de COLINDANTE.

QUINTO: Me he trasladado a la Calle Francisca R. Mollins no. 36 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el Ayuntamiento Municipal de Salcedo, y he procedido a dejar copia en su mural del presente acto.

SEXTO: Me he trasladado a la Calle Hermanas Mirabal del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde tiene su domicilio el Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original del Municipio de Salcedo, y he procedido a dejar copia en su mural del presente acto.